NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Tercer Trimestre del periodo de 1° de Enero al 30 de septiembre de 2022.

Se emiten las notas a los estados financieros de esta entidad a que hace referencia el artículo 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual establece que las notas son parte integral de los Estados Financieros ya que proporcionan información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los reportes, como se detalla a continuación:

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes	128,103,553	24,850,967
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	32,046,674	81,562,148
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,168,690	7,137,419
Total de Activo Circulante	**163,318,917**	**113,550,534**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	387,982,244	164,451,478
Bienes Muebles	666,918,429	664,126,217
Depreciación, Deterioro y amortización Acumulada de Bienes e Intangibles	-253,186,464	-216,826,406
Total de Activo no Circulante	**807,714,209**	**611,751,289**
TOTAL DE ACTIVOS	**$965,033,126**	**$725,301,823**

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2022, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias específicas de recursos federales. Gastos de Operación 2022, saldo disponible para solventar pagos a proveedores y contratistas. Fondos Rotatorios 2022, saldo de **$128,103,553.00** (Ciento Veintiocho millones ciento tres mil quinientos cincuenta y tres Pesos 00/100M.N.), el saldo en bancos se detalla a continuación.

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT 2021
Fondos fijos de Caja	0	0
Bancos Moneda Nacional	128,103,553	24,850,967
Total	**$128,103,553**	**$24,850,967**

Con respecto al saldo de la cuenta de bancos el 99% **$127,124,734.00** (Ciento veintisiete millones ciento veinticuatro mil setecientos treinta y cuatro pesos 00/100M.N.) corresponde a saldos pendientes ejercer en el rubro de inversión, correspondiente a los programas FISE 2022 e HIDROCARBUROS 2022de liberar para su pago y/o reasignación de recursos (contratistas y/o proveedores) de diferentes fuentes de financiamiento de ejercicios, y se integra de la siguiente manera:

Cuenta Bancaria	Importe	Observaciones
FAIS -FISE CAPITAL 2022	122,224,907	Los saldos en las cuentas bancarias corresponden a fuentes de financiamiento federal (inversión) en su mayor parte, así como pagos pendientes de gastos corriente.
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2022	4,899.827	
TOTAL	**$127,124,734**	

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P), se integra básicamente de operaciones transitorias originadas en la operatividad de este organismo y que están pendientes de regularizar al cierre del Tercer Trimestre del 2022, con la finalidad de apoyar en la realización de obras de beneficio social y por diversos adeudos a favor de este organismo, además de las provisiones por retenciones de nómina del Tercer Trimestre

de 2022, integrándose de la siguiente forma: Subsidio al empleo, Impuestos Sobre Sueldos y Salarios (ISSS) contribuciones: IMSS, Seguro de Vida, personal administrativo, base confianza, seguros de vida MMS, IMSS, Cesantía y Vejez, Crédito Infonavit, FOMAPADE, Nómina de Apoyo SAPI de C.V, , Sofom, E.N.R Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por **$32,046,674.00** (Treinta y dos millones cuarenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro Pesos 00/100M.N.), el saldo de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
Otras Cuentas por Cobrar		16,502,238
Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP	620,961	4,819,381
Otros Deudores Diversos por Cobrar Corto Plazo	31,425,713	60,240,529
Total	**$32,046,674**	**$81,562,148**

La cuenta **Deudores por Responsabilidades por Cobrar a CP** registra un importe de **$620,961.00** (Seiscientos Veinte mil novecientos sesenta y un pesos 00/100M.N.), el cual se integra por saldos de Anticipos Pendientes por Recuperar, derivado de un proceso jurídico y que a la fecha no tenemos resolución alguna.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El importe de **$3,168,690.00** (Tres millones ciento sesenta y ocho mil seiscientos noventa Pesos 00/100M.N.) Se integra por los anticipos otorgados a contratistas por la ejecución de obras de ejercicios anteriores, cabe hacer mención que se están realizando la depuración de cuentas contables correspondientes.

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
Anticipo a Contratistas por Obra Pública en Bienes Propios	3,168,690	7,137,419
Total	**$3,168,690**	**$7,137,419**

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El total de este rubro asciende a la cantidad de **$387,982,244.00** (Trescientos ochenta y siete millones novecientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), al cierre del Tercer Trimestre del 2022, y representa el valor de obras en proceso por concepto de rehabilitación, conservación, modernización y construcción de caminos, pendientes de finiquitar con el acta de Entrega-Recepción y se integran por las siguientes cuentas contables:

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
División de Terrenos y construcción de Obras de Urbanización en Proceso	6,975,033	
Construcción de vías de Comunicación en Proceso	381,007,212	164,451,478
Total	**$387,982,244**	**$164,451,478**

Bienes muebles

Representa el valor total de los bienes muebles, maquinaria y vehículos de este organismo, al cierre del Tercer Trimestre del 2022, se tiene un saldo por un importe de **$666,918,429.00** (Seiscientos Sesenta y seis millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos veintinueve Pesos 00/100 M.N.), el cual se integra en un 98% principalmente de Maquinaria y Automóviles; Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información, muebles de oficina y estantería, entre otras y que son necesarios para operatividad de esta entidad, y está integrado de como sigue:

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
Muebles de Oficina y Estantería	687,491	687,491
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	1,668,210	1,668,210
Equipos y Aparatos Audiovisuales	23,549	23,549
Automóviles y Camiones	185,892,478	184,131,666
Otros Equipos de Transporte	18,500	18,500
Maquinaria y Equipo Industrial	4,869,612	4,869,612
Maquinaria y Equipo de Construcción	473,588,499	472,557,099
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10,000	10,000
Herramientas y Máquinas-Herramienta	160,089	160,089
Total	**$666,918,429**	**$664,126,217**

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.

Representa el valor de las Depreciaciones correspondientes al Tercer Trimestre ejercicio 2022 por un importe de **-$253,186,464.00** (-Doscientos cincuenta y tres millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100M.N.), y está integrado como sigue:

Descripción	ENERO-SEPT 2022	ENERO-SEPT. 2021
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración	(1,786,591)	(1,567,587)
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte	(117,782,205)	(103,051,219)
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	(133,617,668)	(112,207,599)
Total	**(253,186,464)**	**(216,826,406)**

PASIVO

El saldo de este rubro al Tercer Trimestre del 2022, asciende a la cantidad de **$39,289,792.00.00** (Treinta y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos 00/100M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante el ejercicio 2022 con proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes, servicios y contratación de obra pública por pagar a corto plazo, también este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre del actual, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

Se integra por las obligaciones de este organismo, cuyo vencimiento es dentro de un año.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por un importe de **$39,289,792.00** (Treinta y nueve millones doscientos ochenta y nueve mil setecientos noventa y dos Pesos 00/100 M.N.) y representa las obligaciones adquiridas por este organismo, para el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2022, y se integra principalmente por deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios; contratistas por obras en bienes de dominio público; otras retenciones y contribuciones; transferencias y asignaciones al sector público, entre otras y se integra de la siguiente forma:

Descripción	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021

Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP	162,505	180,646
Contratista por Obras en Bienes de Dominio Público por Pagar a CP	17,294,100	30,144,604
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	7,461,646	10,254,574
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	2,142,364	2,051,188
Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP	507,988	479,560
Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	8,736,615	14,438,192
Fondos Rotatorios por Pagar a Corto Plazo	500,000	500,000
Ministraciones de Fondos por Pagar a CP	0	28,630,768
Cuentas por Pagar por Préstamos Otorgados	2,258,156	10,117,030
Otras Cuentas por Pagar a CP	226,417	432,366
Total	**$39,289,792**	**$97,228,928**

La cuenta Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP, el saldo por importe de **$162,005.00,** (Ciento sesenta y dos mil cinco Pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a la provisión para el pago de préstamos directos al personal de base de este organismo.

La cuenta Contratistas por Obras en Bienes de Dominio Público son obligaciones para su pago a contratistas correspondiente a obras por un importe de **$17,294,100.00** (Diecisiete millones doscientos noventa y cuatro mil cien Pesos 00/100M.N.).

La cuenta Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público tiene un saldo por un importe de **$7,461,646.00** (Siete millones cuatrocientos sesenta y un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100M.N.) el cual corresponde a la provisión de recursos para el pago de servicios personales y gastos de operación derivado del ejercicio del presupuesto del ejercicio 2022.

El importe de **$2,142,364.00** (Dos Millones ciento cuarenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro 00/100M.N.) de la cuenta Retenciones de Impuestos por Pagar a CP corresponden a provisiones para el entero del ISSS de Sueldos y Salarios, Retenciones de ISR por concepto de Honorarios Profesionales, así como las Retenciones del 2 y 5 al Millar por concepto de Obras, 3% sobre nóminas y el 1.5% de Supervisiones, además de retenciones a los RESICO por concepto de honorarios y arrendamientos de edificios, mismas que se enteran en caso del ISSS por listas de raya y de la nómina normal y la Retención del ISR en el mes inmediato siguiente.

La cuenta de Retenciones del Sistema de Seguridad Social por Pagar a CP tiene un saldo por importe de **$507,988.00** (Quinientos siete mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100M.N.), el cual se integra de la provisión para pago en el siguiente mes por concepto rendimientos financieros, pagos por concepto de obras, de cuotas IMSS, Cesantía y Vejez y pagos a terceros (Seguro de Vida, Núñez Banuet, Seguros Inbursa e IMSS.

La cuenta Otras Retenciones y contribuciones por pagar a CP, tiene registrado un importe de **$8,736,615.00** (Ocho millones setecientos treinta y seis mil seiscientos quince pesos 00/100M.N) que corresponde a pagos a terceros (INFONAVIT, Cuotas Sindicales, Acreimex, Cooperativa Solidez de Antequera FONACOT, Retardos e Inasistencias e INBURSA,) correspondientes al ejercicio 2022.

El saldo por un importe de **$500,000.00** (Quinientos Mil pesos 00/100 MN) de la cuenta de Fondos Rotatorios por Pagar a CP, para gastos menores de este organismo.

El importe de **$2,258,156.00** (dos millones doscientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta y seis pesos 00/100M.N.) de la cuenta por Pagar por Préstamos Otorgados corresponde a la amortización de anticipos de fuentes de financiamiento estatal y federal al momento del pago por concepto de estimaciones de obra.

El saldo de la cuenta por un importe de **$226,417.00** (Doscientos veintiséis mil cuatrocientos diecisiete Pesos 00/100M.N.), corresponde a saldos de cheques cancelados, por concepto de obras, gastos indirectos y gastos corriente correspondiente a ejercicios anteriores y del ejercicio actual, además rendimientos financieros pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación y/o Secretaria de Finanzas.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2022, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	614,570,145	328,577,611

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**614,570,145**	**328,577,611**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	209,791,173	192,984,746
AYUDAS SOCIALES		0
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	36,360,059	35,940,556
INVERSION PUBLICA	46,317,146	649,420,790
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**292,468,378**	**878,346,093**
AHORRO NETO DEL EJERCICIO	**$322,101,767**	**$-549,768,482**

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1º de Enero al 30 de Septiembre de 2022, el cual asciende a un importe de **$614,570,145.00** (Seiscientos catorce millones quinientos setenta mil ciento cuarenta y cinco pesos 00/100M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el periodo de Enero a Septiembre 2022.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1º de Enero al 30 de septiembre de 2022 por la cantidad de: **$292,468,378.00** (Doscientos noventa y dos millones cuatrocientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100M.N.) integrado de la siguiente manera:

a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, (52110) refleja un saldo de **$209,791,173.00** (Doscientos nueve millones setecientos noventa y un mil ciento setenta y tres pesos 00/100M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: del 1º de Enero al 30 de septiembre de 2022.

b) Disminución de Bienes por pérdida, Obsolescencia, Depreciaciones y Amortizaciones (55151) por un importe de **$36,360,059.00** (Treinta y seis millones trescientos sesenta

mil cincuenta y nueve pesos 00/100M.N.) se integra por las bajas de bienes muebles autorizadas por la Dirección de Patrimonio por concepto de obsolescencia.

c) Construcción en Bienes No Capitalizables (56110) por un importe de **$46,317,146** (Cuarenta y seis millones trescientos diecisiete mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100M.N. se integra por las cancelaciones de Obras en proceso ejercidas durante el ejercicio 2022

Ahorro Neto del Ejercicio

El Estado de Actividades refleja un ahorro neto en cantidad de **$322,101,767.00** (Trescientos veintidós millones ciento un mil setecientos sesenta y siete pesos 00/100M.N.), que corresponde a la ministración de recursos federales por un importe de **$273,584,810.00** (doscientos setenta y tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos diez pesos 00/100M.N.), un importe de **$128,401,949.00** (ciento veintiocho millones cuatrocientos un mil novecientos cuarenta y nueve Pesos 00/100M.N.) que corresponde a Obras en Proceso ejercidas con Fuente de Financiamiento Estatal**;** un importe de **$2,792,212.00** (dos millones setecientos noventa y dos mil doscientos doce Pesos 00/100M.N.) que corresponde a la adquisición de maquinaria pesada nueva , el importe de **-46,317,146.00** (-Cuarenta y Seis Millones trescientos diecisiete mil ciento cuarenta y seis Pesos 00/100M.N.), que corresponde a las cancelación de obras en proceso ejercidas durante el ejercicio 2022, y el importe de **-$36,360,059.00** (-Treinta y Seis Millones Trescientos Sesenta Mil Cincuenta y Nueve Pesos 00/100M.N.), que corresponde a las Depreciaciones de bienes muebles autorizadas por la Dirección de Patrimonio.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio
Hacienda Pública/ Patrimonio generado
Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1º de Enero al 30 de septiembre de 2022, asciende a la cantidad de **$588,650,595** (Quinientos ochenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil quinientos noventa y cinco pesos 00/100M.N.) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2021	$497,235,108
Resultados de Ejercicios Anteriores	106,406,459
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2022	**$603,641,567**

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Su finalidad es proveer de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento. Proporciona una base para evaluar la capacidad del ente para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como su capacidad para utilizar los flujos derivados de ellos.

Durante el Tercer Trimestre 2022 se realizaron decrementos en las cuentas específicas de bancos.

CONCEPTO	ENERO – SEPT. 2022	ENERO – SEPT. 2021
Efectivos en Bancos - Dependencias	**$128,103,553**	**$24,850,967**

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de Septiembre de 2022, las cuentas de Orden se integran de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$276,966,381
AMLIACIONES/REDUCCIONES	627,303,054
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	904,269,436
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	532,359,307
PRESUPUESTO PAGADO	513,053,819
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	371,910,129

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: Del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022 y deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

A Caminos y Aeropistas de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, un presupuesto autorizado de **$276,966,381.00** (Doscientos Setenta y Seis Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Ochenta y Un Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Dando seguimiento, a lo anterior, durante el periodo del 1ro. de Enero al 30 de Septiembre de 2022, se realizaron varios movimientos presupuestales para lograr y reforzar metas programadas: solicitando adecuaciones presupuestales de traspaso Interinstitucional (Ampliación) por un importe de **$627,303,054.00** (Seiscientos Veintisiete Millones Trescientos Tres Mil Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100M.N.) en base al Artículo Séptimo Transitorio y al Anexo 8 del Decreto de presupuesto de Egresos y se realizó el replanteamiento de las actividades y metas a la estructura programática.

3. Autorización e Historia.

El origen del actual organismo, es el 19 de Enero de 1927, cuando se constituye la Junta Central de Caminos, quién se encarga de administrar los fondos destinados a la construcción de carreteras. Siendo Presidente de la República el General Abelardo I. Rodríguez, se expide la Ley sobre Construcción de Caminos en cooperación con los estados, estableciéndose la

creación de las Juntas Locales de Caminos en los Estados, ésta queda constituida el 1º de Julio de 1938, de esta forma funciona el citado organismo hasta que, en el año de 1985, entra en una etapa de transición, ya que pasaría a ser administrado por el estado. El 30 de Agosto de 1988, se crea la comisión liquidadora de la Junta Local de Caminos, misma que opera hasta el 26 de Mayo del 1989, el 1º de Marzo de 1989, se presentó a la Legislatura la propuesta de decreto por el cual se crea el Organismo que se denomina Caminos y Aeropistas de Oaxaca, siendo aprobada por la Cámara de Diputados el 27 de Mayo de 1989 como un Organismo Público Descentralizado, por así requerirlo C.A.O.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

Planear, programar, presupuestar y ejecutar, la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura en materia de caminos rurales, carreteras alimentadoras y puentes, y en su caso, servicios auxiliares y conexos a los mismos que deriven de programas propios o convenidos con la federación, municipios o particulares para el desarrollo de la economía del Estado; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los oaxaqueños y respetando el medio ambiente."

b) Principal Actividad:

Sus objetivos principales son Proyectar y ejecutar de manera responsable y eficaz la construcción, reconstrucción, ampliación, mantenimiento y modernización de la red carretera del Estado de Oaxaca, para unir cada una de las ocho regiones con sus municipios y localidades, coadyuvando al mejoramiento de sus condiciones de vida y desarrollo cultural, así como brindar seguridad, confort y menores tiempos de recorrido a todos los usuarios.

c) Ejercicio Fiscal:

Las cifras contenidas en los Estados Financieros, las cuales se mencionan en estas notas corresponden al Tercer Trimestre del ejercicio 2022.

d) Régimen Jurídico:

Caminos y Aeropistas de Oaxaca (**Persona Moral con Fines No Lucrativa**) está regulado por lo siguiente:

- La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

- La Constitución del Estado de Oaxaca.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.
- La Ley de Caminos y aeropistas de Oaxaca.
- La Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca.
- La Ley de Obras Públicas y Servicios del Estado de Oaxaca.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca.
- La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Transferencia y Ejercicio de los Recursos Federales.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- El Código de la Administración Pública Del Estado De Oaxaca.
- Entre Otras.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

Caminos y Aeropistas de Oaxaca es un organismo de la administración Pública Descentralizada del estado, las obligaciones fiscales son las siguientes:

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura organizacional básica:

CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
ESTRUCTURA ORGÁNICA

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER
Gobierno del Estado

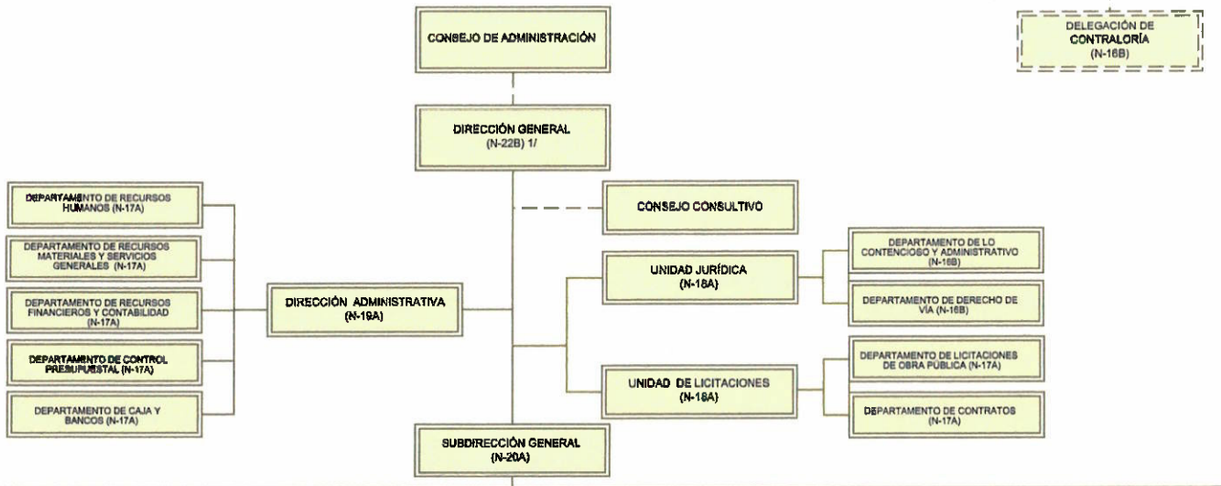

Gobierno del Estado de Oaxaca
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

1/ INCLUYE 1 SECRETARÍA PARTICULAR (N-17A) Y 1 ASESOR (N-18A) Y 1 DEPARTAMETO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (N-16B).
2/ INCLUYE 1 DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE MAQUINARIA (N-17A).

AUTORIZÓ
LIC. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
Por delegación de facultad otorgada a su favor por el C. Gobernador Constitucional, por acuerdo publicado el 26 de abril del 2017 en el POGEO.

VALIDÓ
LIC. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

DICTAMINO PRESUPUESTALMENTE
LIC. JORGE ANTONIO HIDALGO TIRADO
SECRETARIO DE FINANZAS

TITULAR
LIC. JORGE ANTONIO ILLESCAS DELGADO

JULIO DE 2022

5. Bases de preparación de los Estados Financieros.

Para la emisión de la información financiera al cierre del mes de Septiembre del 2022, se observó lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero al mes de Septiembre de 2022 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

Los Postulados Básicos Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal, que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

I. Sustancia Económica.

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

II. Entes Públicos

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

III. Existencia Permanente

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

IV. Revelación Suficiente

Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

V. Importancia Relativa

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

VI. Registro e Integración Presupuestaria

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

VII. Consolidación de la Información Financiera

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

VIII. Devengo Contable

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos.

El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

IX. Dualidad Económica

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

X. Valuación

Todas las operaciones se registran a Costo Histórico para la elaboración de los Estados Financieros.

d) Norma supletoria.
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

-Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

-Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:

Durante el periodo de Enero al mes de Septiembre de 2022, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA (opcional, si es necesario)

d) Sistema y método de valuación de inventarios.

El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:

Las provisiones al 30 de Septiembre de 2022, lo conforman los siguientes conceptos: en el rubro de servicios personales (nómina de los trabajadores) cuotas obreras IMSS, Cuotas obreras IMSS R.C.V. y Crédito de vivienda.

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del Mes de Enero al Mes de Septiembre de 2022, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: Enero – septiembre de 2022, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera (opcional, si es necesario)

c) Posición en moneda extranjera:

(Opcional, si es necesario)

d) Tipo de cambio:
(Opcional, si es necesario)

e) Equivalente en moneda nacional:
(Opcional, si es necesario)

8. Reporte Analítico del Activo:

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.

La finalidad del Reporte Analítico del Activo es suministrar información de los movimientos de los activos controlados por el ente durante un período determinado para que los diferentes usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

El saldo inicial del valor total del activo al cierre del Tercer Trimestre del 2022 es por un importe de **$912,595,320.00** (Novecientos Doce Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Veinte Pesos 00100 M.N.), sin embargo este organismo registro una Aplicación por un importe de **$52,437,805.00** (Cincuenta y Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Ochocientos Cinco Pesos 00/100M.N.), derivado que finanzas ministró a este organismo, recursos de los programas FSE 2022 e HIDROCARBUROS 2022, derivado de esta situación al 30 de Septiembre de 2022, el saldo final del Activo total de este organismo es por un importe de **$965,033,126.00** (Novecientos Sesenta y Cinco Millones Treinta y Tres Mil Ciento Veintiséis Pesos 00/100M.N.).

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:
No aplica (Opcional, si es necesario)

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:
No aplica. (Opcional, si es necesario)

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:
Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica (Opcional, si es necesario)

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:
No aplica (Opcional, si es necesario)

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:
Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
No aplica.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica (Opcional, si es necesario)

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica (Opcional, si es necesario)

12. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Para el desarrollo de los programas deberá ser a mediano plazo y estarían basados en cuatro estrategias funcionales y cinco aspectos organizacionales, con objetivos operaciones, actividades, participantes, costos y evaluación sin reducción del presupuesto para obtener una eficiente atención médica y realizar la capacitación y sensibilización de este programa.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

14. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor".

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 5 de Octubre del 2022.

GOBIERNO DEL ESTADO
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
Gobierno del Estado
DIRECCIÓN GENERAL

LIC. JORGE ANTONIO ILLESCAS DELGADO.
DIRECTOR GENERAL

C.P. MANUEL ALBERTO ALVAREZ MEZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

C.P. HECTOR GUZMAN HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRTIVO

OCTUBRE 2022.